

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN PACÍFICO**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**

**ACTA N° 67**

El día 7 de marzo del año dos mil diecinueve (2019), los miembros del OCAD Región Pacífico, siendo las 9:00 a.m. dieron inicio a la sesión número 67, la cual fue desarrollada de manera No presencial, previa solicitud de la presidente y convocatoria realizada por la Secretaría Técnica el día 4 de marzo de 2019 a través del correo electrónico [ocadpacifico@cauca.gov.co](mailto:ocadpacifico@cauca.gov.co), en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Acuerdo 45 de 2017 modificado por el Acuerdo 052 del 14 de diciembre de 2018 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión no presencial del OCAD Región Pacífico, los siguientes miembros:

1	<b>DIEGO RAFAEL DORADO HERNÁNDEZ</b>	Departamento Nacional de Planeación	Subdirector General Territorial Departamento Nacional de Planeación Delegado mediante Resolución No. 3328 del 28 noviembre de 2018	ddorado@dn.gov.co hora de registro 9:52 am
2	<b>ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTES</b>	Gobierno Departamental	Director del Departamento Administrativo de Planeación Departamento Valle del Cauca Delegado de la gobernadora del Valle, mediante Decreto 1.3.1 0308 de 6 marzo de 2019	lorensofi@hotmail.com hora de registro 9:32 am <b>(Nota1)</b>
3	<b>MILLER ELOY MUÑOZ MUÑOZ</b>	Municipio Colón Génova - Nariño	Alcalde Municipio Colón Génova - Nariño	millereloy@yaboo.es Hora de Registro: 09:22 am <b>(Nota2)</b>

**NOTA 1.** El Delegado del Departamento del Valle el Doctor Roy Alejandro Barreras Cortez, informó que su participación en la presente sesión se realizará a través del correo [lorensofi@hotmail.com](mailto:lorensofi@hotmail.com), toda vez que no ha sido posible restaurar sus correos institucionales ni personales.

De igual manera manifestó *“Teniendo en cuenta que los esfuerzos que hemos hecho para restaurar los correos institucionales y personal han sido en vano, solicito muy comedidamente me sea autorizado por el OCAD Regional participar con el correo [lorensofi@hotmail.com](mailto:lorensofi@hotmail.com) (...)”*

Teniendo en cuenta los inconvenientes presentados con el correo institucional y personal del director de planeación del departamento del valle del Cauca y la solicitud presentada por el, el Secretario Técnico solicitó la aprobación para que pueda seguir sesionando desde el correo [lorensofi@hotmail.com](mailto:lorensofi@hotmail.com), en virtud de ello, tanto el nivel de Gobierno municipal como Nacional, aprobaron dicha solicitud.

**NOTA 2.** El Alcalde del Municipio de Colon Génova informó que su participación en la presente sesión se realizará a través del correo [millereloym@yahoo.es](mailto:millereloym@yahoo.es)

### INVITADOS PERMANENTES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, se realizó la invitación a la presente sesión a los invitados permanentes, correspondientes a dos Senadores y dos Representantes a la Cámara, así como también al Ministerio del Interior - Subdirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías y Subdirección de Asuntos Étnicos, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales, para que hicieran extensiva la convocatoria a quienes actúan como representantes de dichas comunidades.

Es menester informar que para la presente sesión No registraron PARTICIPACIÓN en calidad de invitados permanentes, representantes del Senado ni de la Cámara de Representantes tampoco miembros de comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Secretario Técnico del OCAD Región Pacífico se permite dar la bienvenida a todos los niveles de Gobierno e invitados permanentes a la sesión de instalación de que trata el artículo 3.1.4.3 del Acuerdo 045 de 2017 programada para el día de hoy, la cual se desarrollará de manera NO PRESENCIAL y por previa solicitud de la presidente y convocatoria realizada por correo electrónico el día 4 de marzo de 2019, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Reglamento Único Interno establecido en Acuerdo 45 de 2017 y acuerdo 052 de 2018, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

El correo habilitado para el desarrollo de esta sesión no presencial es [ocadpacifico@cauca.gov.co](mailto:ocadpacifico@cauca.gov.co). Para intervenir en esta sesión agradecemos hacerlo desde la opción **RESPONDER A TODOS**

Conforme a lo establecido en la circular 09-4 de 2016 expedida por la Comisión Rectora del SGR, la Secretaria Técnica procede a realizar las siguientes orientaciones para el desarrollo de esta sesión no presencial:

- Los miembros del OCAD deberán manifestar por escrito el sentido de voto, con base en el formato dispuesto por la Comisión Rectora del SGR – DNP.
- Los miembros del OCAD deberán emplear cuentas institucionales si estas se encuentran disponibles para ellos, en caso contrario informar a la Secretaria Técnica el correo que será utilizado para su correspondiente participación

## **1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

### **1.1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:**

Para realizar la Verificación del Quórum conforme a lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015 El Secretario Técnico solicitó a cada uno de los asistentes informar el nivel de Gobierno al cual representa, de igual manera solicito a los Vértices del Gobierno Departamental y Municipal manifestar quien será designado como vocero en la presente sesión.

Una vez verificada la participación de un representante por cada uno de los niveles de Gobierno que conforman el OCAD, se determinó que se cuenta con el quórum necesario para deliberar y tomar decisiones, de conformidad con lo consignado en el acápite **“MIEMBROS DEL OCAD”** y lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015, los cuales establecen: *“Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de Gobierno (...).”*

### **DESIGNACIÓN DE VOCEROS**

Siguiendo lo establecido en el Artículo 3.1.4.4 del Acuerdo 045 de 2017 y Acuerdo 052 de 2018 Los representantes de los Alcaldes y Gobernadores miembros de los OCAD previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido del voto del nivel que representan en todos los asuntos que son competencia del OCAD

### **VOCERO NIVEL DEPARTAMENTAL:**

Debido a que únicamente se pronunció en el nivel de Gobierno Departamental el Doctor ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTES delegado de la gobernadora del Valle ante el OCAD Región Pacífico mediante Decreto 1.3.1 0308 de 6 marzo de 2019 , manifestando su postulación como vocero del nivel departamental, se designa como tal.

### **VOCERO NIVEL MUNICIPAL:**

Debido a que únicamente se pronunció en el nivel de Gobierno Municipal el Doctor MILLER ELOY MUÑOZ MUÑOZ Alcalde del Municipio de Colon Génova Nariño manifestando su postulación como vocero del nivel municipal, se designa como tal.

## **1.2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

El Secretario técnico somete a consideración de los miembros del OCAD Región Pacífico la aprobación del siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum y Aprobación del orden del día
2. Presentación de los siguientes informes:
  - 2.1 Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora
  - 2.2 Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR
  - 2.3 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto
3. Presentación del reglamento interno del OCAD y sus Secretarías Técnicas.
4. Elección del presidente del OCAD Región pacífico
5. Designación de la Secretaría Técnica del OCAD Región pacífico
6. Conformación de los Comités Consultivos.
7. Definición del cronograma de sesiones.
8. Proposiciones y varios
  - 8.1 Presentación de los alcaldes representantes del nivel municipal al OCAD Región Pacífico para la vigencia 2019-2020
  - 8.2 Definir el comité para la aprobación del acta.
  - 8.3 Definición de la fecha para la próxima sesión del OCAD.
9. Cierre de sesión.

El Secretario Técnico acreditó la aprobación del orden del día antes descrito, de acuerdo con la votación presentada por cada uno de los niveles de Gobierno que conforma el OCAD así:

NIVEL DE GOBIERNO	VOTO
NIVEL NACIONAL	APRUEBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	APRUEBA
NIVEL MUNICIPAL	APRUEBA

## **2.- PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES INFORMES:**

**2.1.-** Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora

**2.2.-** Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR

**2.3.-** Indicadores de control de caja que financia el presupuesto

**NOTA:** Esta Secretaría remitió a los miembros e invitados permanentes del OCAD Regional Pacífico como documentos adjuntos a la convocatoria de la presente sesión los informes relacionados anteriormente; sin embargo, se reenvían nuevamente para dejar constancia de la presentación de los mismos en la presente sesión.

Los miembros del OCAD Región Pacífico manifestaron darse por enterados de los informes presentados y no presentaron observación a los mismos.

## **3.- PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL OCAD Y SUS SECRETARÍAS TÉCNICAS.**

La Secretaría técnica presentó los miembros e invitados permanentes del OCAD región Pacífico a través del documento denominado “**Presentación**” el reglamento interno del OCAD y de las Secretarías Técnicas de conformidad con lo establecido en el acuerdo 045 de 2017 modificado por el acuerdo 052 de 2018.

De igual manera señaló que **LAS FUNCIONES DE LOS OCAD**, se encuentran establecidos en la Ley 1530 de 2012, la ley bienal de presupuesto del SGR, el Decreto 1082 de 2015 y el Artículo 3.1.1.2 del Acuerdo 045 de 2017.

Con respecto al reglamento de las Secretarías Técnicas del OCAD informo que las funciones se encuentran consagradas en la Ley 1530 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y el Artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 045 de 2017 modificado por el Acuerdo 052 de 2018.

Los miembros del OCAD Región Pacífico manifestaron darse por enterados del reglamento interno del OCAD y sus Secretarías Técnicas y no presentaron observación al mismo.

NOTA: El reglamento interno presentado formará parte del acta de la presente sesión

#### **4.- ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL OCAD REGIÓN PACIFICO**

El Secretario Técnico del OCAD Región Pacífico, manifestó de conformidad con lo establecido en el artículo 3.1.3.1 y 3.1.3.2 del Acuerdo 045 de 2017 que La Presidencia de los OCAD será ejercida por uno de los tres niveles de gobierno (...) El periodo del presidente del OCAD será anual contado a partir del 1 de abril de cada año y debe elegirse en la primera sesión de cada anualidad y tiene entre otras las siguientes funciones:

1. Solicitar a la secretaría técnica que convoque a las sesiones del OCAD.
2. Presidir las sesiones, señalar el orden del día en que deben considerarse los asuntos y dirigir los debates.
3. Suscribir las actas y acuerdos.
4. Las demás que le asigne la ley, el reglamento y los acuerdos de la Comisión Rectora del SGR.

Así mismo recordó con respecto a la elección del presidente del OCAD, que mediante el Acta No. 034 de 2016 suscrita por el OCAD región Pacífico; se llegó a un acuerdo por parte de los departamentos del Cauca, Nariño, Chocó y Valle del Cauca en el que se estableció que a cada representante legal de las entidades departamentales que integran la región, le correspondería un año para ejercer las funciones como presidente, en virtud de ello, en esta vigencia le correspondería al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, ejercer como tal.

En virtud de lo anterior, se somete a consideración, la aprobación de la designación como presidente del OCAD región pacífico al ingeniero OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO, Gobernador de Departamento del Cauca, obteniendo el siguiente resultado:

NIVEL DE GOBIERNO	VOTO
NIVEL NACIONAL	APRUEBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	APRUEBA
NIVEL MUNICIPAL	APRUEBA

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí aprobó la elección del Ingeniero Oscar Rodrigo Campo Hurtado, Gobernador de Departamento del Cauca o quien haga sus veces como presidente del OCAD región pacífico para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2019 y 31 de marzo de 2020

#### **5.- DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD REGIÓN PACÍFICO**

El Secretario Técnico del OCAD Región Pacífico, manifestó Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 que la Secretaría Técnica de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión será la encargada de proporcionar infraestructura logística, técnica y humana requerida para su funcionamiento y será ejercida por la Secretaría de Planeación de uno de los departamentos que componen el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Regional, o por quien designe el Órgano Colegiado de Administración y Decisión, una vez este sea convocado e integrado, que en cualquier caso debe ser una entidad de carácter público.

Así mismo informó que conforme a lo establecido en el artículo 3.1.2.2 del Acuerdo 045 de 2017 el Periodo de la secretaría técnica para los OCAD regionales será anual, contado a partir del 1 de abril de cada año y debe elegirse en la primera sesión de cada anualidad.

Con respecto a la elección de la Secretaría Técnica, el secretario del OCAD Pacífico manifestó lo siguiente:

Mediante el Acta No. 034 de 2016 suscrita por el OCAD región Pacífico; se acordó por parte de los departamentos del Cauca, Nariño, Chocó y Valle del Cauca que a cada uno de los departamentos le correspondería por un año ejercer como Secretaria Técnica.

Teniendo en cuenta que el Departamento del Valle del Cauca ejerció como secretaria técnica 2016-2017, tanto por designación propia como por cesión del Departamento de Chocó y el Departamento del Cauca ejerció durante la vigencia 2018, en la vigencia 2019 le corresponde al DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Sin embargo, es menester informar que el Doctor CAMILO ERNESTO ROMERO GALEANO en calidad de representante legal del Departamento de Nariño, mediante

oficio fechado y socializado a los miembros del OCAD Región Pacífico el día 4 de marzo de 2019 cedió al DEPARTAMENTO DEL CAUCA el derecho, para que continúe ejerciendo como Secretaria Técnica del OCAD regional Pacífico. El mencionado oficio y formará parte integral de la presente acta

En virtud de lo anterior, se somete a consideración, la aprobación de la designación como Secretaria Técnica a la Oficina Asesora de Planeación del Departamento del Cauca, obteniendo el siguiente resultado:

NIVEL DE GOBIERNO	VOTO
NIVEL NACIONAL	APRUEBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	APRUEBA
NIVEL MUNICIPAL	APRUEBA

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí aprobó la designación de la Oficina Asesora de Planeación del Departamento del Cauca como Secretaria Técnica del OCAD Pacífico para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2019 y 31 de marzo de 2020.

## 6.- CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS CONSULTIVOS.

El Secretario Técnico del OCAD Región Pacífico, informó que recibió de los gobernadores de Cauca, Valle del Cauca, Choco y Nariño, comunicación formal de conformación y/o ratificación de los comités consultivos, en los siguientes términos:

VIGENCIA 2019	
DEPARTAMENTO	COMITÉS CONSULTIVO
CAUCA	-CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA -FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN -CORPORACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS AGROINDUSTRIALES DEL CAUCA – AGROINNOVA
CHOCO	-COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD -CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL CHOCO
NARIÑO	-UNIVERSIDAD DE NARIÑO -COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD -CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN NARIÑO
VALLE DEL CAUCA	-COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD -CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Nota: La Secretaria técnica remitió los oficios suscritos por los respectivos gobernadores mediante los cuales realizan conformación y/o ratificación de los comités consultivos, documentos que serán parte integral de la presente acta.

En virtud de lo anterior, La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, la aprobación de la conformación de los comités consultivos por cada departamento que integra la región pacifico, obteniendo el siguiente resultado:

NIVEL DE GOBIERNO	VOTO
NIVEL NACIONAL	APRUEBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	APRUEBA
NIVEL MUNICIPAL	APRUEBA

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí aprobó la conformación de los comités consultivos para los departamentos que integran la región Pacífico para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2019 y 31 de marzo de 2020

## **7.- DEFINICIÓN DEL CRONOGRAMA DE SESIONES**

El Secretario Técnico del OCAD pone a consideración el cronograma tentativo de las sesiones de OCAD, de la siguiente manera

MES	FECHA DE SESION
ABRIL 2019	11 de abril 2019
MAYO 2019	16 de mayo de 2019
JUNIO 2019	13 de junio de 2019
JULIO 2019	18 de julio de 2019
AGOSTO 2019	16 de agosto de 2019
SEPTIEMBRE 2019	13 de septiembre de 2019
OCTUBRE 2019	18 de octubre de 2019
NOVIEMBRE 2019	15 de noviembre de 2019
DICIEMBRE 2019	12 de diciembre de 2019
ENERO 2020	23 de enero de 2020
FEBRERO 2020	26 de febrero de 2020
MARZO 2020	13 de marzo de 2019

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, la aprobación del cronograma de sesiones para la vigencia 2019, obteniendo el siguiente resultado:

NIVEL DE GOBIERNO	VOTO
NIVEL NACIONAL	APRUEBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	APRUEBA
NIVEL MUNICIPAL	APRUEBA

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico Sí aprobó la definición del cronograma de sesiones para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2019 y 31 de marzo de 2020

## 8. - PROPOSICIONES Y VARIOS

### 8.1.- PRESENTACIÓN DE LOS ALCALDES REPRESENTANTES DEL NIVEL MUNICIPAL AL OCAD REGIÓN PACIFICO PARA LA VIGENCIA 2019-2020

El Secretario Técnico informo que conforme a lo establecido por la Comisión Rectora, el día 1 de marzo de 2016 se llevó a cabo en las instalaciones de cada una de las Gobernaciones que integran el OCAD región Pacífico, la elección de los Alcaldes representantes ante los OCAD Departamental, Regional y Corporaciones Autónomas Regionales resultados que fueron documentados en los boletines No. 11, 17, 25, 29, y 31 expedidos por el Departamento Nacional de Planeación.

En virtud de lo anterior el Secretario Técnico del OCAD, presenta los alcaldes representantes del nivel del Gobierno municipal ante el OCAD Región Pacífico para la vigencia 2019, de la siguiente manera

ENTIDAD	NOMBRE	CORREO
Municipio de Timbio - Cauca	Libardo Vásquez Manzano	<a href="mailto:livasquez1960@hotmail.com">livasquez1960@hotmail.com</a>
Municipio de Patía – Cauca	Francisco Tulio Arias Gómez	<a href="mailto:despachoalcalde@patia-cauca.gov.co">despachoalcalde@patia-cauca.gov.co</a> <a href="mailto:contactenos@patia-cauca.gov.co">contactenos@patia-cauca.gov.co</a>

Municipio Rio Iro – Chocó	Rigoberto Mosquera Mosquera	<a href="mailto:rigo1410@yahoo.es">rigo1410@yahoo.es</a>
Municipio de Lloró – Chocó	Heneil Correa Rentería	<a href="mailto:heneilcore24@hotmail.com">heneilcore24@hotmail.com</a>
Municipio de Policarpa - Nariño	Claudia Inés Cabrera Tarazona	<a href="mailto:claudia.cabrerat@hotmail.com">claudia.cabrerat@hotmail.com</a> <a href="mailto:contactenos@policarpa-narino.gov.co">contactenos@policarpa-narino.gov.co</a>
Municipio de San Pablo - Nariño	Mario Alberto Trujillo Cerón	<a href="mailto:maal36@yahoo.com">maal36@yahoo.com</a> <a href="mailto:alcaldia@sanpablo-narino.gov.co">alcaldia@sanpablo-narino.gov.co</a>
Municipio de Pasto	Pedro Vicente Obando	<a href="mailto:alcaldia@pasto.gov.co">alcaldia@pasto.gov.co</a>
Municipio de Caicedonia - Valle del Cauca	Claudia Marcela González hurtado	<a href="mailto:Alcaldiacaidonia@hotmail.com">Alcaldiacaidonia@hotmail.com</a>
Municipio de Zarzal - Valle del Cauca	Luz Elena López	<a href="mailto:alcaldia@zarzal-valle.gov.co">alcaldia@zarzal-valle.gov.co</a>

**NOTA:** Los representantes elegidos para el año 2019 comenzarán a ejercer su participación desde el 1 de Abril del presente año, fecha en la cual termina la vigencia para los representantes elegidos para el año 2018

El Secretario Técnico agradeció a los Alcaldes salientes su participación activa en las sesiones desarrolladas por el OCAD

## **8.2.- DEFINIR EL COMITÉ PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

Teniendo en cuenta la participación de cada nivel de Gobierno y la designación como voceros, el secretario Técnico del OCAD Región Pacífico, propone como comité para la aprobación del acta, los siguientes:

NIVEL DE GOBIERNO	INTENCIÓN DEL VOTO
NACIONAL	DIEGO RAFAEL DORADO HERNANDEZ
DEPARTAMENTAL	ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTES
MUNICIPAL	MILLER ELOY MUÑOZ MUÑOZ

NOTA: Los representantes del nivel de Gobierno Nacional, Departamental y Municipal aceptaron la designación como integrantes del Comité para la aprobación de la respectiva acta

### **8.3.- DEFINICIÓN DE LA FECHA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL OCAD.**

El delegado del orden Nacional, no efectúa pronunciamiento asociado a la fecha, solo recomienda que el OCAD sea presencial acorde a la cantidad de proyectos.

El delegado del Gobierno Departamental, solicita que se tenga el fin de semana para revisar y ajustar el acta, con el fin de evitar reprocesos, y el día lunes 11 de marzo se cite a OCAD nuevamente.

El delegado del orden Municipal propone por fecha del próximo OCAD el día 20 de marzo del presente año.

Teniendo en cuenta que los miembros del OCAD no presentaron puntos adicionales, proposiciones y varios, la secretaria da por terminado el orden del día, no sin antes informar que conforme a lo establecido en el Acuerdo 045 de 2017, las decisiones se registrarán en el módulo Decisión - Sesión SUIFP - SGR y que el documento producto de esta operación formará parte integral de la presente acta.

### **ANEXOS**

1. Informe del Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora
2. Informe de Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR
3. Informe de Indicadores de control de caja que financia el presupuesto
4. Reglamento interno del OCAD y sus Secretarías Técnicas.
5. Oficio del Departamento de Nariño, mediante el cual cede el derecho de ejercer la Secretaría Técnica al Departamento del Cauca
6. Oficio de conformación de comités técnicos Departamento del Cauca
7. Oficio de conformación de comités técnicos Departamento del Choco
8. Oficio de conformación de comités técnicos Departamento de Nariño
9. Oficio de conformación de comités técnicos Departamento del Valle del Cauca

10. módulo Decisión - Sesión SUIFP – SGR (7 de marzo de 2018)
11. Formato F.SPR -07 Elección del presidente
12. Formato F.SPR -08 Designación de la Secretaria Técnica
13. Formato F.SPR -09 Conformación Comité consultivo
14. Acta No. 034 de 2016 suscrita por el OCAD región Pacífico

En constancia, se firma la presente Acta a los once (11) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019).



**DILIAN FRANCISCA TORO TORRES**  
PRESIDENTE  
OCAD REGIÓN PACÍFICO



**EDUARD HERNÁN MINA CARABALI**  
SECRETARIO TÉCNICO  
OCAD REGIÓN PACÍFICO

Aprobó: Mildred Iliana Ordoñez Quintero – P.U – OAP SGR  
Revisó/Editó: María Fernanda Díaz Chaves – Apoyo jurídico SGR Cauca  
Proyectó: Christian Andrés Castro Mosquera – Apoyo SUIFP OCAD Pacífico.